

DECRETO Nº 5.962.

MAT: AUTORIZA HORAS A CONTRATA CONSTANZA MUÑOZ LIZAMA POR LICENCIA MÉDICA EN EL LICEO "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN" - CH.

O ALBORNOZ

LCALDE

LAJA, 02 de septiembre 2015.-

VISTOS:

- Oficio Nº 131 de fecha 25.08.15 de la Directora del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", autorizado por el Director (R) del Departamento de Educación Municipal.
- 2. Padem 2014.
- 3. Dotación docente 2014.
- 4. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
- 5. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE las siguientes horas a contrata, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" - CH, RBD 4483-0, a la profesional que se indica, desde el 01 de septiembre 2015 hasta el término de la licencia médica presentada por la Sra. Carolina Valenzuela Mendoza, salvo que se prolongue más allá del 31.12.15, en cuyo caso terminará en esta última fecha:

Nombre Constanza Paz del Sol Muñoz Lizama

R.u.t.

horas a contratar 12 horas Financiamiento Gestión Nivel de Enseñanza Media

NA SEPÚLVEDA MORA

ECRETARIA\MUNICIPAL

- 2.- ORDÉNASE el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM